

ARQ
1449
Q.1



**PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
DE LOS POZOS MEREY Y MERECURE Y VÍAS DE ACCESO. MUNICIPIO DE
VILLAVICENCIO, META.**

INFORME DE INVESTIGACIÓN

**YURI ROMERO PICÓN
ARQUEÓLOGO**

BOGOTÁ, NOVIEMBRE DE 2009



02
BIB



INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
LICENCIA DE ESTUDIO ARQUEOLÓGICO

No. de Licencia

1349

ICANH-130-2009

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL (E) DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cultura, 397 del 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008 y el Decreto
Reglamentario 833 de 2002, y considerando que el interesado cumple con los requisitos exigidos por la Ley,
AUTORIZA

A: **Yuri Romero Picón** Cédula: **79.396.842**

Quien se desempeñará como el responsable de las intervenciones arqueológica del proyecto titulado:

Prospección arqueológica para el PMA de los pozos Merey y Merecure y vías de acceso

Para realizar las intervenciones sobre el patrimonio arqueológico en las zonas abajo descritas durante el periodo
comprendido entre los días:

Fecha Inicio: **10 de Noviembre de 2009**

Fecha Finalización: **25 de Diciembre de 2009**

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA agradece a todas las autoridades competentes, el
prestar a los investigadores debidamente autorizados la colaboración que soliciten para el buen desarrollo de los
estudios científicos.

Lista de otras personas autorizadas como parte del equipo de trabajo:

Nombre: Cédula:

Nombre: Cédula:

Nombre: Cédula:

Lugares específicos donde se realizarán las intervenciones sobre el patrimonio arqueológico:

Vereda/tramo: **Alto de Pompeya** Municipio: **Villavicencio** Depto: **Meta**

Vereda/tramo: **Rincón de Pompeya** Municipio: **Villavicencio** Depto: **Meta**

Vereda/tramo: Municipio: Depto:

Dada en Bogotá, D. C., el día: **29 de Octubre de 2009**


EMIRO JOSE DIAZ LEAL
Director General (E) *Cep*

ICANH – Grupo de Arqueología / Dirección: Calle 12 No. 2- 41, Bogotá, D. C.
Teléfonos/Fax: 5619896 / 5619600 / 5619700 / Ext.: 121 / Internet: <http://www.icanh.gov.co>

Presentación

Las áreas objeto de interés de los pozos Merey y Merecure están ubicadas en las veredas Alto de Pompeya y Rincón de Pompeya respectivamente, en el municipio de Villavicencio, Departamento del Meta; las cuales abarcan aproximadamente 2 hectáreas cada una, mas 500 m de vías de acceso. Sus coordenadas de ubicación se presentan en los planos anexos.

Siguiendo la normatividad vigente sobre preservación del patrimonio arqueológico de la nación: Ley 1185 de 2008 y Decreto 763 de 2009, se propuso prospectar dichas áreas para verificar la presencia o ausencia de vestigios arqueológicos y elaborar el plan de manejo ambiental.

De acuerdo con la información histórica, aparentemente esta zona es límite entre los territorios Achagua y Guayupe, pero con el avance de la colonización hispana tanto unos como otros debieron migrar al sur de sus territorios tradicionales (Aguado 1956, Rivero 1956), por lo tanto, se esperaba que en el registro arqueológico se encontraran vestigios de la alfarería de ambas etnias. Sin embargo, tal como se presenta en los resultados del trabajo de campo, no hubo hallazgos arqueológicos en la prospección.

Antecedentes de investigación

En el departamento del Meta, claramente las investigaciones arqueológicas se han enfocado hacia la antigua etnia Guayupe (cfr. Mora y Cavelier 1989; Mora y López 1990; López y Botero 1992).

Sobre terrazas naturales de la ribera del río Acacias, Mora y Cavelier (1983) localizaron asentamientos prehispánicos. La excavación de uno de estos asentamientos correspondió a un sitio de vivienda en el que encontró cerámica, artefactos líticos y macrorrestos carbonizados de maíz (*Zea mays*), yopo (*Anadenanthera peregrina*), frijol (*Phaseolus sp.*) y chontaduro (*Bactris gasipaes*). La datación del sitio lo ubica a mediados del siglo XV d. C. Al comparar la cerámica con la de hallazgos posteriores, se empezó a establecer un vínculo de ésta con la etnia Guayupe.

Los hallazgos en el río Acacias muestran asentamientos en las terrazas altas que contrastan con la ausencia de éstos en la vega del mismo río. La población indígena se habría asentado de manera dispersa conformando pequeños caseríos de 3 a 5 unidades de vivienda. Según los autores, es notoria en esta región la baja densidad de los yacimientos arqueológicos. Al comparar sus datos con los de la investigación de Marwitt (1975) en los Llanos Orientales, encontraron similitudes en las formas y decoraciones de la cerámica, en las que sobresalen las incisiones

acompañadas de aplicaciones cerca del borde de las vasijas (Mora y Cavelier 1987: 78). Cerámica similar también la encontraron en la ribera del caño Irique, tributario del río Ariari, en lo que posiblemente fue un caserío indígena del siglo XVII d. C., según la datación obtenida.

La comparación de la cerámica encontrada en diferentes sitios del departamento del Meta, incluyendo la colección del Instituto Colombiano de Antropología, sugiere que en los siglos XV, XVI y XVII d.C. el occidente del departamento habría sido controlado por una misma etnia (Mora y Cavelier 1989: 37). Además, que la cerámica excavada por Marwitt en el municipio de Granada, ubicada cronológicamente en el siglo IX d.C., corresponde a la misma tradición alfarera (Ibid.: 41).

El área de dispersión de los hallazgos con cerámica clasificada como guayupe abarca un territorio de piedemonte que va desde Cumaral hasta el río Guayabero, siguiendo por este río hasta su confluencia con el río Ariari, donde se inicia el río Guaviare. En la ribera del Ariari se han excavado cementerios con urnas funerarias y restos óseos incinerados en su interior, plantas de viviendas y basureros (Mora y López 1990). Y en la cuenca baja del río Guayabero

La amplitud del territorio guayupe sugiere diferencias en las actividades agrícolas y económicas. De acuerdo con Mora y Cavelier (1989: 40), los sitios excavados en las terrazas altas de la ribera del río Acacias muestran el aprovechamiento del maíz, el frijol y ciertas variedades de palmas. En las estibaciones de la cordillera, como en el caso del sitio de Upín en Restrepo, las actividades económicas se habrían basado en la explotación de minas de sal y el comercio con los Muiscas de la Sabana de Bogotá. En las riberas del caño Cumaral y las planicies del Ariari, el énfasis habría estado en el cultivo de la yuca.

Metodología

La prospección acoge la noción de paisaje arqueológico, entendido como el escenario donde se realizan todas las actividades de una comunidad. Los paisajes no solo son constructos de las poblaciones humanas sino que son también el medio en el que esas poblaciones sobreviven y se sustentan. El dominio paisajístico implica la existencia de un patrón, tanto en un contexto interior en un lugar, como entre lugares (Deetz 1990). Así, las pautas que pueden observarse, tanto de restos materiales como de espacios sin evidencias, provienen de las interacciones entre el dominio de lo culturalmente organizado y las distribuciones de recursos y del espacio vital culturalmente organizadas (Anschuetz et al 2001).

Es importante mencionar que el concepto de pautas de asentamiento descansa en unos principios básicos que generalmente son compatibles, hoy en día, con un paradigma del paisaje. De acuerdo con G. Willey, los asentamientos reflejan el

medio ambiente, el nivel tecnológico con que operan los constructores, y las diversas instituciones de interacción social y de control que mantenía una cultura particular. A causa de que los patrones de asentamiento son, en gran medida, determinados por necesidades culturales ampliamente extendidas, éstos ofrecen un punto de vista estratégico para la interpretación funcional de las culturas arqueológicas. En consecuencia, Willey añade que las pautas de asentamiento, proporcionan una clave para la reconstrucción de los sistemas ecológicos, culturales y sociales y constituyen una base para la generalización causal y culturalmente cruzada del estudio de las formas del asentamiento (G. Willey, citado por Anschuetz et al 2001: 12).

Por su parte, Butzer (1989), señala que los sistemas medioambientales proporcionan los marcos espaciotemporales, físicos y bióticos donde las comunidades humanas interactúan entre sí, las cuales vienen a ser los principales agentes de alteración y modificación del paisaje, introduciendo deliberada o inconscientemente materiales orgánicos e inorgánicos en el contexto. Los cuales son objeto de estudio de la arqueología.

La prospección se asume como un primer paso para visibilizar la zona objeto de estudio en el contexto de la arqueología del Departamento de Meta. El objetivo de investigación es aportar conocimiento de base sobre la arqueología de la zona, a partir de la identificación de pautas de asentamiento y el análisis de vestigios arqueológicos o, de acuerdo con los resultados, para liberar arqueológicamente un terreno.

Para lograr este objetivo, la investigación se basó en dos líneas de acción. La primera línea corresponde a la revisión bibliográfica sobre los antecedentes arqueológicos tanto regionales como locales, para inferir posibles escenarios de ocupación prehispánica o colonial.

La segunda línea alude a la prospección como tal cuyo método de campo se basó en la realización de apiques o sondeos arqueológicos de 30 x 30 x 40 cm de profundidad cada 10 m abarcando el terreno escogido a lo largo y a lo ancho. Con este procedimiento se sigue las recomendaciones del ICANH de centrar la atención en las áreas que presumiblemente se van a intervenir con obras civiles y en las que podría haber afectación de patrimonio arqueológico.

En este sentido, un plan de manejo se orientó bajo tres posibilidades: 1- Proponer rescate antes del inicio de cualquier obra si se ha ubicado un sitio arqueológico. 2- Proponer preventivamente monitoreo durante las obras civiles, sobre todo en los trazados de líneas de flujo. 3- Liberar el área porque no hay indicios de que pueda haber afectación de patrimonio arqueológico durante las obras civiles.

Resultados del trabajo de campo

Las áreas objeto de estudio se ubican en un terreno plano de llanura aluvial, utilizado hasta hace una década para cultivos de arroz. Actualmente, están cubiertas de pastos para ganadería. De acuerdo con los resultados de la prospección, no se encontraron vestigios arqueológicos y además se pudo constatar que el suelo ha sido removido en las actividades de arado.

Las Fotografía 1, Fotografía 2, Fotografía 3, Fotografía 4 y Fotografía 5, muestran la prospección arqueológica en la localización del pozo Merecure en la vereda Rincón de Pompeya.



Fotografía 1. Prospección localización pozo Merecure.



Fotografía 2. Prospección localización pozo Merecure.



Fotografía 3. Detalle apique de prospección pozo Merecure.



Fotografía 4. Prospección localización pozo Merecure.



Fotografía 5. Huellas de arado en la localización del pozo Merecure.

Las Fotografía 6, Fotografía 7, Fotografía 8, Fotografía 9 y Fotografía 10 muestran el área y la prospección arqueológica en la localización del pozo Merey en la vereda Altos de Pompeya.



Fotografía 6. Vía de acceso a la localización del pozo Merey.



Fotografía 7. Canal para riego en la vía de acceso al pozo Merey.



Fotografía 8. Prospección en la localización del pozo Merey.



Fotografía 9. Prospección en la localización del pozo Merey.



Fotografía 10. Detalle erosión suelo localización pozo Merey.

En las Tabla 1 y Tabla 2 se muestran las coordenadas de los apiques realizados en las áreas de localizaciones de los pozos Merecure y Meray, respectivamente, cuyas ubicaciones cartográficas se muestran en los Plano 2 y Plano 3.

TABLA 1. COORDENADAS DE APIQUES LOCALIZACIÓN POZO MEREURE

PUNTO DE REFERENCIA MAGNA OESTE	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE
002	1077664,30	939591,66
003	1077694,50	939600,62
004	1077721,30	939616,05
005	1077753,96	939646,29
006	1077780,22	939673,35
007	1077767,63	939695,35
008	1077741,13	939708,98
009	1077728,79	939735,87
010	1077711,38	939771,45
011	1077687,97	939790,54
012	1077671,64	939780,36
013	1077649,93	939768,29
014	1077627,76	939750,27
015	1077584,85	939730,94
016	1077599,33	939713,00
017	1077614,13	939704,73
018	1077633,62	939677,35
019	1077671,36	939666,44
020	1077678,71	939681,27
021	1077695,25	939696,94
022	1077706,75	939718,31
023	1077689,39	939723,90
024	1077674,82	939724,23
025	1077677,26	939719,71
026	1077664,57	939716,42
027	1077642,59	939713,81
028	1077628,50	939711,78
029	1077633,31	939696,46
030	1077635,29	939685,01
031	1077651,22	939693,84
032	1077668,98	939701,69
033	1077680,80	939690,70
034	1077677,14	939680,12
035	1077690,12	939670,33

036	1077726,80	939724,46
037	1077783,18	939660,78
038	1077740,53	939644,21
039	1077715,62	939638,94
040	1077695,57	939637,71
041	1077675,57	939639,11
042	1077647,72	939635,02
043	1077638,05	939629,41
044	1077623,58	939624,32
045	1077557,54	939689,47
046	1077535,28	939670,05
047	1077516,28	939646,20
048	1077497,72	939626,80
049	1077475,48	939612,50
050	1077453,03	939599,24
051	1077445,17	939589,23
052	1077418,26	939554,93
053	1077404,88	939519,93
054	1077384,23	939510,01
055	1077318,19	939499,97
056	1077252,24	939490,09

TABLA 2. COORDENADAS DE APIQUES LOCALIZACIÓN POZO MEREY

PUNTO DE REFERENCIA MAGNA OESTE	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE
058	1079825,61	943172,70
059	1079802,26	943135,98
060	1079823,08	943042,11
061	1079836,80	942945,95
062	1079851,35	942878,00
063	1079858,71	942833,53
064	1079867,96	942757,04
065	1079871,69	942713,79
066	1079834,12	942720,74
067	1079786,61	942721,50
068	1079761,28	942714,45
069	1079735,45	942709,69
070	1079725,69	942759,94
071	1079721,94	942807,61
072	1079717,40	942845,59
073	1079700,46	942898,21

074	1079725,55	942909,68
075	1079796,69	942899,41
076	1079794,51	942856,75
077	1079805,37	942822,01
078	1079809,44	942790,98
079	1079809,39	942757,08
080	1079808,60	942730,11
081	1079791,14	942741,58
082	1079781,56	942772,48
083	1079770,27	942802,35
084	1079757,15	942844,28
085	1079749,21	942869,04
086	1079740,11	942892,20
058	1079825,61	943172,70
059	1079802,26	943135,98
060	1079823,08	943042,11
061	1079836,80	942945,95
062	1079851,35	942878,00
063	1079858,71	942833,53
064	1079867,96	942757,04
065	1079871,69	942713,79
066	1079834,12	942720,74
067	1079786,61	942721,50
068	1079761,28	942714,45
069	1079735,45	942709,69
070	1079725,69	942759,94
071	1079721,94	942807,61
072	1079717,40	942845,59
073	1079700,46	942898,21
074	1079725,55	942909,68
075	1079796,69	942899,41
076	1079794,51	942856,75
077	1079805,37	942822,01
078	1079809,44	942790,98
079	1079809,39	942757,08
080	1079808,60	942730,11
081	1079791,14	942741,58
082	1079781,56	942772,48
083	1079770,27	942802,35
084	1079757,15	942844,28
085	1079749,21	942869,04
086	1079740,11	942892,20

Plan de manejo arqueológico

De acuerdo con los resultados del trabajo de campo en las áreas de las localizaciones de los pozos Merey y Merecure, no se recomienda realizar rescates ni monitoreo arqueológico. Es decir, se considera que se pueden liberar arqueológicamente las áreas prospectadas. No obstante, se recomienda realizar una charla taller al personal de interventoría y contratistas que van a intervenir en las obras de construcción de los pozos Merey y Merecure. Esta actividad se presenta en la ficha adjunta del plan de manejo arqueológico.

Bibliografía

Aguado, P. 1956. Recopilación historial. Tomo I. Biblioteca de la Presidencia de la República de Colombia. Bogotá.

Anschuetz, K. et al. 2001. An archaeology of Landscapes: perspectives and directions. *Journal of Archaeological Research* 9 (2): 157 – 211.

Butzer, Karl. 1989. Arqueología, una ecología del hombre: método y teoría para un enfoque contextual. Ediciones Bellaterra. Barcelona.

Deetz, J. 1990. Landscapes as cultural statements. In: *Earth Patterns: Essays in Landscape Archaeology*. W. Kelso & R. Most (Eds.). University Press of Virginia. Charlottesville.

López, E. y Botero, P. 1992. La cultura Guayupe presente en las llanuras aluviales de los ríos Ariari y Guayabero. En: *Memorias segundo seminario de historia regional*. Villavicencio

Marwitt, J. 1975. Archaeological Research in the Colombian Llanos. A paper prepared for Symposium on Anthropological Research in the Colombian and Venezuela Llanos.

Mora, S. y Cavelier, I. 1989. Agricultores del pie de monte: los Guayupe. *Boletín de antropología* 4 (4): 35 – 44.

Mora, S. y Cavelier, I. 1987. Resultados preliminares de una prospección en el piedemonte llanero, Departamento del Meta". *Maguaré* 5: 73–83.

Mora, S. y Cavelier, I. 1983. *Contrapunteo llanero*. Monografía. Departamento de Antropología. Universidad de los Andes. Bogotá. Sin publicar.

Mora, S. y Cavelier, I. 1983. Contrapunteo llanero. Monografía. Departamento de Antropología. Universidad de los Andes. Bogotá. Sin publicar.

Mora, S y López, E. 1990. Puerto Santander, un yacimiento arqueológico Guayupe. ICANH. Bogotá. Sin publicar.

Rivero, J. 1956 [1736]. Historia de las misiones de los llanos de Casanare y los ríos Orinoco y Meta. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República de Colombia.

Willey, G. y P. Phillips. 1956. Methods and Theory in American Archaeology. University of Chicago Press. Chicago.



MEDIO SOCIOECONOMICO			
PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA			
FICHA DE MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO			
OBJETIVOS			
Divulgar los procedimientos a seguir para la preservación del patrimonio arqueológico en el Departamento del Meta.			
META			
Informar al 100 % del personal de interventoría y contratistas que va a intervenir en la obra acerca de la importancia de proteger el patrimonio arqueológico de la nación.			
EVALUACIÓN AMBIENTAL			
ASPECTO	IMPACTOS	EVALUACIÓN FINAL	ELEMENTO AFECTADO
Movimientos de tierra y remoción de cobertura vegetal por causa de las actividades de construcción y adecuación de las obras	Pérdida, daño y/o afectación del patrimonio arqueológico	Baja	Patrimonio arqueológico
ETAPA DE APLICACIÓN		TIPO DE MEDIDA	
Pre-operativa		Prevención	x
		Corrección	
Operativa	Obras Civiles	x	Mitigación
	Perforación		Control
Post Operativa		Recuperación	
		Compensación	
ACCIONES A DESARROLLAR			
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Charla – taller de arqueología, con la siguiente temática: patrimonio arqueológico, legislación vigente, procedimiento en caso de hallazgos según la legislación vigente. 			
TECNOLOGÍAS A UTILIZAR			
Video beam, en caso de que se utilice un auditorio. Si la actividad se realiza en la locación, se utilizará material impreso de apoyo (fotografías, folletos, etc).			
LUGAR DE APLICACIÓN			
Campamento y/o auditorio donde se realizarán las de capacitaciones e inducciones al personal de obra.			

MEDIO SOCIOECONOMICO				
PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA				
FICHA DE MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO				
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN				
Dirección HSE y Gestión Social de ECOPETROL S.A Interventoría Contratistas de obras civiles				
PERSONAL REQUERIDO				
Un Arqueólogo.				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
META	INDICADOR	VALOR	RESPONSABLE	TIPO DE REGISTRO
Cumplimiento de la actividad programada al 100 %.	Número de asistentes a la charla taller / Número de personas convocadas a la charla taller.	=100%	Arqueólogo	Lista de asistencia.
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN				
Antes o durante el inicio de obras.				
CUANTIFICACIÓN Y COSTOS				
Los costos incluyen los gastos de viaje del arqueólogo y honorarios del arqueólogo.				